

Elegibilidad

Los niños deben cumplir con los criterios de elegibilidad técnica, médica y financiera

- Tener una clasificación actual del Programa de Educación Individualizada (IEP, en inglés) de autismo y / o un diagnóstico clínico de autismo (en los últimos 3 años, por un diagnosticador calificado).
- Ser residente de Maryland
- Tener entre un año y 21 años de edad hasta el final del semestre escolar
- Tener un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP, en inglés) o un IEP con al menos 15 horas por semana de educación especial/servicios relacionados
- Alcanzar un nivel de atención institucional para centros de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales (ICF-IID, en inglés) y elegir recibir servicios de exención por autismo como alternativa
- Poder ser atendido y contenido de manera segura en el hogar y la comunidad a través de los servicios de exención por autismo
- Cumplir con los requisitos financieros de elegibilidad para asistencia médica; el ingreso mensual del niño no puede exceder el 300 % de los beneficios de seguridad de ingreso suplementario (SSI) y sus activos contables no pueden exceder los \$2000
- Elegir la exención por autismo para satisfacer mejor las necesidades del niño si el niño está inscrito en otra exención para servicios basados en el hogar y en la comunidad, la Exención Modelo o cualquier otro programa de exención de Medicaid de sección 1915c, según corresponda

Lista de espera para la exención por autismo

Contáctese con la línea de ayuda para la exención por autismo al 1-866- 417-3480 si está interesado en registrarse en la lista de espera para la exención por autismo

- Los padres deben facilitar la siguiente información sobre el niño:
 - Nombre
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Condado de residencia
 - Información de contacto
 - Los padres deben confirmar el diagnóstico del trastorno del espectro autista (TEA, ASD en inglés)
 - Los padres deben confirmar que el niño tiene un IFSP o un IEP
- Confirmar al menos 15 horas semanales de educación especial/servicios relacionados en el IEP
- Los padres deben asegurarse de que toda la información demográfica esté actualizada y deben ponerse en contacto con la línea de ayuda para la exención por autismo para informar cualquier cambio
- La solicitud de inscripción sigue un orden cronológico a partir del momento en que se anota el nombre del niño en la lista de espera

Proceso de solicitud

El Departamento de Salud de Maryland (MDH, en inglés) enviará una solicitud cuando haya una vacante y se podrá iniciar el proceso de solicitud de la exención por autismo para determinar si el niño cumple con los requisitos

- Comuníquese con el sistema escolar local o la agencia de intervención temprana para hablar con el contacto de exención por autismo para comenzar el proceso de determinación de elegibilidad
- Trabajar con el coordinador de servicios que se le asignó al niño para completar la solicitud de elegibilidad financiera en un plazo de 45 días a partir de la fecha de la solicitud del MDH
- Contribuir al proceso de evaluación del nivel de cuidado por el cual se determina la elegibilidad médica del niño
- Reciba notificación de elegibilidad del estado. Si es elegible, la carta incluirá una fecha de inicio para comenzar los servicios de exención por autismo
- Asista a una reunión del equipo multidisciplinario para desarrollar un plan de atención
- Mantenga la elegibilidad utilizando al menos un servicio de exención por autismo centrado en el participante por mes

Servicios de exención por autismo

Los servicios de exención por autismo utilizan el entorno del hogar y la comunidad como una experiencia de aprendizaje

- **Servicios de apoyo individual intensivo (IISS):**
Asistencia personalizada basada en la necesidad del niño de intervenciones y apoyo. Los servicios ayudan a los niños a adquirir, retener y mejorar las habilidades de autoayuda, sociabilización, comunicación, vida diaria, vida funcional, control del comportamiento y de adaptación necesarias para residir con éxito en el hogar.
- **Integración terapéutica- regular (TI) o intensiva (ITI):**
Un programa estructurado fuera del horario escolar que ofrece actividades terapéuticas y terapias expresivas especialmente necesarias para niños y adolescentes que tienen problemas con la sociabilización, el aislamiento, la hiperactividad, el control de los impulsos y el comportamiento.
- **Cuidado de relevo:** Supervisión a corto plazo y asistencia con las actividades de la vida diaria que se brindan a los niños por la ausencia de las personas que normalmente les brindan atención o por su necesidad de relevo.
- **Adaptaciones de accesibilidad del entorno (EAA):**
Financiamiento para hacer adaptaciones físicas al hogar que son necesarias para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de la persona en el entorno del hogar.
- **Consulta familiar (FC):** Consulta individualizada y capacitación proporcionada a la familia del niño.
- **Planificación de la vida adulta (ALP):** Centrada en la familia y enfocada en educar y apoyar a la familia para que acceda a los servicios comunitarios para adultos en nombre del participante.

Habilitación residencial- regular o intensiva:
Colocación residencial basada en la comunidad para niños que no pueden vivir en el hogar en este momento porque requieren entornos altamente supervisados y de apoyo con el objetivo de que el niño pueda regresar al hogar.

Departamento de Educación del Estado de Maryland
Division of Early Intervention and Special Education Services
Interagency Collaboration Branch
Autism Waiver and Health Related Services
200 West Baltimore Street, 9th floor, Baltimore, MD 21201
4410-767-1446 Voice • 410-333-0298 Fax • 410-333-0731 TTY/TDD
marylandpublicschools.org

Contactos de exención por autismo

Jurisdicción	Contacto del distrito escolar	Intervención Temprana Contacto
Allegany	301-759-2051	301-759-2415
Anne Arundel	410-980-1866	410-424-3268
Baltimore City	410-396-0775	410-396-1666
Baltimore County	443-809-4130	443-809-2169
Calvert	410-550-8332	443-550-8380
Caroline	410-479-3640, x112	410-479-1460, x1112
Carroll	410-751-3033	410-751-3155
Cecil	410-996-5401, x50407	410-996-5450, x50402
Charles	301-392-7508	301-753-1745, x105146
Dorchester	410-228-4747	410-221-1111, x1022
Frederick	301-644-5274	301-600-3118
Garrett	301-334-7658	301-334-7658
Harford	410-558-5246	410-638-3823
Howard	410-313-6659	410-313-7017
Kent	410-778-7164	410-778-7164
Montgomery	240-740-3877	240-777-1778
Prince George's	301-702-2890	301-925-1985
Queen Anne's	410-758-2403, x179	410-556-6103, x11
St. Mary's	301-475-5511, x32228	301-475-5511, x32218
Somerset	410-651-6268	410-651-1616
Talbot	410-822-0330, x436	410-822-0330, x150
Washington	301-766-8222	301-766-2964
Wicomico	410-677-4507	410-677-5250
Worcester	410-632-5034	410-632-5033

El Departamento de Salud de Maryland
Division of Community Long Term Care
Office of Long-Term Services and Supports Administration
201 W. Preston Street Baltimore, Maryland 21201
410-767-5220 Voice • 410-333-5362 Fax
Deaf/Hard of Hearing Use Relay
health.maryland.gov